



OFICIO N° 111269
INC.: intervención

Irg/asj
S.43°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

El Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a personas con discapacidad de la Región del Biobío, a causa de la falta de cumplimiento, en cuanto al compromiso de entregar vehículos adaptados, entre otras medidas de apoyo, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 74CE9F435E4685C1

SOLUCIÓN A PERSONAS EN ESPERA DE VEHÍCULOS PARA DISCAPACITADOS EN REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficios)

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, quiero contarle una triste historia que está ocurriendo en la Región del Biobío. Un grupo de alrededor de 20 a 25 personas recibió la promesa de un vehículo adaptado a sus condiciones, ya que todas ellas tienen distintos grados de discapacidad, para lo cual se aprovechó que la ley permite traer vehículos adaptados para tal fin desde la zona franca.

Con ello nacieron algunas empresas que prometieron ayuda a las personas discapacitadas, y que se comprometieron a realizar gestiones para proveerles vehículos que les saldrían muy económicos.

Sin embargo, ha pasado un poco más de un año, y esas personas no han recibido esos vehículos ni les han devuelto su dinero. En los pocos casos de personas que recibieron vehículos, se encontraron con que aquellos estaban completamente deteriorados, chocados o con problemas de motor.

Esas personas juntaron dinero con esfuerzo, y abrigaron el sueño de desplazarse en sus propios vehículos, o de que alguien les ayudara a movilizarse debido a su discapacidad.

Por otro lado, una empresa prometió aportarles una solución para sus vidas y darles dignidad, pero a poco andar nos dimos cuenta de que existía un posible fraude, ya que ni los dineros ni los vehículos están en manos de los propietarios, quienes ya pagaron por ellos.

Han golpeado muchas puertas, se sienten desilusionados, impotentes, estafados y hasta abandonados, lo que incluye a las entidades estatales que deberían apoyarlos y protegerlos.

Estoy hablando del Senadis, el Servicio Nacional de la Discapacidad, que no les ha dado solución alguna ni los ha apoyado. Ni siquiera les ha ofrecido la ayuda de un abogado de esa misma institución.

El Senadis les dio la espalda y les dijo que buscaran un

abogado en la Corporación de Asistencia Judicial, ya que, al tratarse de un asunto económico, ellos se ven impedidos o incapacitados para ayudarlos.

Si el Senadis fue creado para apoyar y ayudar a todas esas personas, debe explicar por qué no ha prestado ayuda de verdad. Han tenido varias reuniones y han visto el dolor que sufren más de 25 personas, la mayoría adultos y todos discapacitados, quienes necesitan a la entidad que debería defenderlos, pero esta los deja de lado y los abandona.

Por ello, solicito oficiar al Senadis, al Sernac y a las demás entidades encargadas de dar apoyo a los discapacitados, para que expliquen las razones por las cuales han negado la ayuda y han dejado en el abandono a ese grupo de discapacitados, que han ido tantas veces a golpear sus puertas.

¡Basta ya de indolencia! ¡Basta de falta de empatía! Los funcionarios están al servicio de las personas, y no para crearles más problemas.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 43ª. DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización